

12039 RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Sa Pobra (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Para significar que en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 57, del día 10 de mayo, aparece publicado el edicto de esta Alcaldía sobre las bases que han de regir la oposición para cubrir por promoción interna una plaza de Administrativo de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal calificador tendrá la categoría determinada para tal proceso selectivo.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sa Pobra, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde.

12040 RESOLUCION de 10 de mayo de 1994, del Ayuntamiento de Sa Pobra (Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Para significar que en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 57, del día 10 de mayo, aparece publicado el edicto de esta Alcaldía sobre las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El Tribunal calificador tendrá la categoría determinada para tal proceso selectivo.

Los sucesivos anuncios que se produzcan en relación con la presente convocatoria, serán publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y tablón de anuncios de la Corporación.

Sa Pobra, 10 de mayo de 1994.—El Alcalde.

UNIVERSIDADES

12041 RESOLUCION de 22 de abril de 1994, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se ordena la corrección de errores advertidos en la convocatoria para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos, aprobada por Resolución de 29 de diciembre de 1993.

Advertidos errores en la Resolución de 29 de diciembre de 1993, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de la Escala Administrativa de Servicios Informáticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de 7 de febrero, se ordena su corrección en los siguientes términos:

En el anexo II, en los apartados relativos a los miembros Vocales titulares y suplentes del Tribunal de las pruebas selectivas, donde dice: «... y cuatro Técnicos que presten sus servicios en Servicios Informáticos o similares en Universidades Públicas.»; debe decir: «... y cuatro Técnicos que presten sus servicios en Servicios Informáticos o similares en Administraciones Públicas.».

Pamplona, 22 de abril de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.

12042 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla del día 29 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad.

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 29 de abril de 1994.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 29 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre)

CUERPO DE CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Historia del Arte-I»

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Gómez Piñol, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Baleares; don Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Rosario Camacho Martínez, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Enrique Valdivieso González, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Hernández Perera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Manuel Núñez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan Antonio Ramírez Domínguez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Sureda Pons, Catedrático de Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña Concepción García Gainza, Catedrática de la Universidad de Navarra.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales-2»

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Diego Liñán Noguerras, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Ramón Remacha Tejada, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y doña Fanny Castro Rial Garrone, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Carlos Bartolomé Jiménez Piernas, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Santiago Ripol Carulla, Profesor titular de la Universidad Pompeu Fabra, y doña Rosa María Riquelme Cortado, Profesora titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don José Manuel Peláez Marón, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Filología Inglesa-3»***Comisión titular:**

Presidente: Don Antonio Garnica Silva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Brian Peter Hughes Cunningham, Catedrático de la Universidad de Alicante; doña María del Perpetuo Socorro Suárez y Lafuente, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don José María Bardavio Gracia, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don Fernando Toda Iglesia, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Garrudo Carabias, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Angela Downing Rothwell, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Benita Nadal Blasco, Profesora titular de la Universidad de Zaragoza, y don Kevin Clark Power Clark, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal Secretario: Don Jesús Díaz García, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Filología Francesa-4»***Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Hernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña María Elena Real Ramos, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Patricia Martínez García, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Flor María Bango de la Campa, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña María Adelaida Porras Medrano, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Gascón Marcos, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Manuel Antonio Tost Planet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Jesús Camarero Arribas, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña María Cristina Risco Salanova, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Camero Pérez, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Estomatología-5»***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Elena Barbería Leache, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Luis Alberto Bravo González, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y doña María José García-Pola Vellejo, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don Pedro Bullón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Brau Aguadé, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Alejandro Ceballos Salobreña, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Peraire Ardevol, Profesora

titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Jesús Díaz Torres, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Estomatología-6»***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Doña Elena Barbería Leache, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Peraire Ardevol, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Francisco Vallecillo Capilla, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Pedro Bullón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Brau Aguadé, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Antonio Canut Brusola, Catedrático de la Universidad de Valencia; don Jorge Calderón García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Pilar Beca García, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocal Secretario: Don Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Estomatología-7»***Comisión titular:**

Presidente: Don Manuel López López, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Enrique Pifarre Sanahuja, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Josep Maria Ustrell Torrent, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Salvador Landa Llona, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal Secretario: Don Pedro Bullón Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Brau Aguadé, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Francisco Javier Goiriena Gandarias, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Juan Carlos Vicente Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Jorge Sanso Manzanedo, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Emilio Jiménez-Castellanos Ballesteros, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

*Area de conocimiento: «Edafología y Química Agrícola-8»***Comisión titular:**

Presidente: Don Guillermo Paneque Guerrero, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Aguilar Ruiz, Catedrático de la Universidad de Granada; don Modesto Carballas Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago, y doña María Isabel López López, Profesora titular de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretario: Don Luis Eugenio Corral Mora, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Raimundo Jiménez Ballesta, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Manuel Medina Carnicer, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José María Villar Mir, Profesor titular de la Universidad de Lleida, y doña María Teresa de la Cruz Caravaca, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Gil Torres, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Area de conocimiento: «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica-9»**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Juan Herrera Luque, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco Molleda Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente Amigo Borrás, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don José M. Badía Pérez, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don José María Gallardo Fuentes, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Martínez Benasat, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Carlos Núñez Álvarez, Catedrático de la Universidad de Coruña; don Roberto Zapico Amez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Segundo Barroso Herrero, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Laureano Soria Conde, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS**Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos-10»****Comisión titular:**

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Pablo Juan Martínez Cobo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura; doña Ana María Palomar Martín, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Luis Sánchez García, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Ramos Román, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Pérez Cota, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Luis Enrique Moreno Lorente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María Angeles Hernández Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Pedro Manuel Díaz Ortuño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Antonio Gómez González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas-11»**Comisión titular:**

Presidente: Don Enrique Carvajal Salinas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Roberto Guerra Fontana, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Juan Gomis Gómez-Ygual, profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Alejandro Falcones de Sierra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal Secretario: Don José María Calamía Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Ramírez de Arellano Agudo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Alfredo Aguilera Manso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Joaquín Guarch Rey, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Carlos Echevarrieta Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel Vázquez Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Producción Animal-12»**Comisión titular:**

Presidente: Don Angel González Grau, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Laureano Gallego Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano Manchega; don Antonio José Castaño Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Callejo Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos Morera Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Florencio Aparicio Ruiz, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocales: Don Eduardo Angulo Asensio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida; don Pedro Acero Adámez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Pedro José Blanco Bueno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Javier Mata González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna.

12043 RESOLUCION de 29 de abril de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y previo cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, que aprueba los Estatutos de la Universidad de Murcia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.—Los concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el artículo 37 de la Ley de Reforma Universitaria de 25 de agosto de 1983, según la categoría de la plaza o clase de concurso.

Cuando, estando en posesión del Título de Doctor, se concurra a plazas de Catedráticos de Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 4, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y no se reúnan los requisitos que en el mismo se señalan, los interesados deberán acreditar haber sido eximidos de ellos, en los términos del Real Decreto 1427/1986, modificador del anterior.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en los concursos remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Murcia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días